



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 12 MAY 2016

RES. H. N° 0531/16

EXPTE. N° 437916

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: EXEQUIEL CHOQUE GARZON, LU. N° 716.882, Plan 2005, solicita reconocimiento por materias aprobadas como Alumno Extraordinario; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos informa que el alumno citado aprobó las mencionadas asignaturas como Alumno Extraordinario;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, recomienda otorgar reconocimiento de materias, solicitado por el alumno CHOQUE GARZON;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 175/16 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 10-05-16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno: EXEQUIEL CHOQUE GARZON, LU. N° 716.882, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por asignaturas aprobadas en carácter de Alumno Extraordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2.005	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA ALUMNO EXTRAORDINARIO	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA (CS. COMUNICACION)	8 (Ocho)	16-12-15	0006	AE	1
TEORIA Y PRACTICA DE RADIO I	TEORIA Y PRACTICA DE RADIO I (Aprobada por Promoción)	10 (Diez)	24-11-15	0022	AEP	1
HISTORIA REGIONAL	HISTORIA REGIONAL (Aprobada por Promoción)	7 (Siete)	20-11-15	0021	AEP	1

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ
VICEDECANA
Facultad Humanidades - UNSa